

Programación Lengua
castellana y Literatura
CURSO 2018-19

IES BLAS INFANTE

0.- INTRODUCCIÓN	
0.1.-CONTEXTO.....	2
0.2.- MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS	4
1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	
ESO	6
BACHILLERATO	7
2.- COMPETENCIASCLAVE	8
3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA	12
4.- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO	13
5.- CONTENIDOS DE LAS MATERIAS Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS	
ANEXO 1 (pág.	13
ANEXO 2 (pág.	
ANEXO 3 (pág.	
6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES POR CURSOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES	13
ANEXO 4 (pág.	
7.- RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	13
ANEXO 4 (pág.	
8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS POR CURSO.....	
ANEXO 5 (pág.	13
ANEXO 6 (pág.	
ANEXO 7 (pág.	
9.- METODOLOGÍA	19
10.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	21
ANEXO 8 (pág.	
11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
12.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	23
13.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA ALUMNOS REPETIDORES	25
14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ...	25
15.- FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO	26
16.- MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ...	27
17.- MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	28
18. PROGRAMACIÓN PMAR	
2ºPMAR	29
3ºPMAR	56
19. PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL	93
20. AMPLIACIÓN DE TRONCAL	102
21. ANEXOS	104

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 2018-19

0.- INTRODUCCIÓN

0.1. CONTEXTO

Educación es un proyecto a largo plazo que requiere unas intenciones, un plan de actuación, unos medios, una secuenciación y, por supuesto, una Programación. Es, por tanto, una declaración de intenciones educativas, un documento que nos sirve de referencia para nuestra labor durante el curso escolar. Para su elaboración se toma como punto de partida el Proyecto Educativo del Centro y se proyecta, a su vez, como nexo esencial, en las Programaciones de Aula y guiones de clase, que la desarrollan y concretan en la tarea docente directa con el alumnado.

Como quiera que toda programación debe sustentarse en las circunstancias concretas del centro para el que se programa, a continuación se señalarán las características que lo identifican:

- Tipos de enseñanza que se imparten: ESO (de 1º a 4º), PMAR (2º y 3º)
- Bachillerato (Humanidades, Ciencias Sociales y Científico Tecnológico) y Ciclos formativos de FPI (Atención a personas en situación de dependencia y Gestión administrativa)

El departamento de Lengua castellana y Literatura, como órgano integrante de la comunidad educativa, trabajará, desde su espacio y responsabilidad, en una educación integral que desarrolle plenamente la personalidad de cada adolescente, y que lo dote de los conocimientos, destrezas y actitudes fundamentales y necesarias para construir su proyecto personal. El Departamento participa en su totalidad en el Proyecto Lingüístico de Centro, por lo que se incluirá en el desarrollo de las unidades didácticas una serie de actividades de comprensión y expresión oral y escrita que se detallarán en el plan anual de actuación de dicho proyecto.

La composición del Departamento para el curso 2018-19 es la siguiente:

-) Amelia Águila Costales
-) Laura Cabrera Rodríguez
-) Penélope Calvo-Rubio Jiménez
-) Susana Cruz Gómez
-) Gustavo Adolfo Espinosa Mulero (Jefe de Departamento)
-) Eva Montero Torres
-) Patrocinio Navarro Rodríguez
-) Concepción Rico Vergara
-) Josefa Rodríguez Sánchez

La distribución de grupos para el presente curso quedó como se detalla:

AMELIA ÁGUILA COSTALES

3A 3B PMAR (Ámbito Sociolingüístico)

4B (Lengua castellana y Literatura)

4B TUTORÍA

1B Apoyo Inglés

2B Apoyo Matemáticas

1A Apoyo Lengua

3B Apoyo PMAR (ámbito científico – técnico)

LAURA CABRERA RODRÍGUEZ

2D (Lengua castellana y Literatura)

1D Apoyo Geografía e Historia
2B apoyo recuperación de pendientes 1ESO
2B 2C PMAR (Ámbito Sociolingüístico)
1Y (Lengua castellana y Literatura)

PENÉLOPE CALVO-RUBIO JIMÉNEZ

APOYO...

1X (Lengua castellana y Literatura)
1X 1Y (Literatura Universal)
2 Z (Lengua castellana y Literatura)
AMPLIACIÓN DE TRONCALES 2X 2Y
Jefe del Departamento FEIE

SUSANA CRUZ GÓMEZ

1B (Lengua castellana y Literatura)
1A 1C (Refuerzo de Lengua castellana y Literatura)
1D 1E (Refuerzo de Lengua castellana y Literatura)
Apoyo en PMAR
4D (Lengua castellana y Literatura)
4D TUTORÍA
2W (Lengua castellana y Literatura)
2X (Lengua castellana y Literatura)

GUSTAVO ADOLFO ESPINOSA MULERO

APOYO 1C (Música)
4º ESO A (Lengua castellana y Literatura)
4º ESO C (Lengua castellana y Literatura)
4A AB 4C 4D REFUERZO DE TRONCAL 1
4A AB 4C 4D REFUERZO DE TRONCAL 2
2Y (Lengua castellana y Literatura)
AMPLIACIÓN DE TRONCALES 2W 2X 2Y 2Z
Jefe de Departamento de Lengua castellana y Literatura.

PATROCINIO NAVARRO RODRÍGUEZ

2CD (Refuerzo de Lengua castellana y Literatura)
3C (Lengua castellana y Literatura)
3D (Lengua castellana y Literatura)
3D TUTORÍA
4C 4D Latín
1W (Lengua castellana y Literatura)
3A 3B 3C 3D (Refuerzo de Lengua castellana y Literatura)

EVA MONTERO TORRES

1A (Lengua castellana y Literatura)
2B (Lengua castellana y Literatura)
2C (Lengua castellana y Literatura)
2C TUTORÍA

APOYO...

CONCEPCIÓN RICO VERGARA

2A (Lengua castellana y Literatura)
2A TUTORÍA
2A 2B (Refuerzo de Lengua castellana y Literatura)
3A (Lengua castellana y Literatura)
3E (Lengua castellana y Literatura)
1Z (Lengua castellana y Literatura)
Coordinación de biblioteca

JOSEFA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

1C (Lengua castellana y Literatura)
1D (Lengua castellana y Literatura)
1E (Lengua castellana y Literatura)
3B (Lengua castellana y Literatura)
3D TUTORÍA

Desde el Proyecto Educativo del centro, el objetivo común es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado (el Departamento de Lengua al completo participa del Proyecto Lingüístico de Centro) de manera que sea capaz de hacer un uso correcto y apropiado de las distintas lenguas, según las circunstancias. La base para la elaboración de la presente programación se sustenta, pues, en dos principios fundamentales:

* El enriquecimiento de la competencia comunicativa del alumnado, que ha de superar el ámbito de sus experiencias personales.

* Esta ampliación de la competencia lingüística, textual, pragmática y, en suma, comunicativa, debe capacitarlo para que profundice en el mundo del conocimiento por sí mismo a través de distintos cauces, especialmente el de la Literatura, que no solo aporta valores formativos e intelectuales, sino también estéticos.

0.2. MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS

Para el desarrollo de la Programación de las materias impartidas desde el departamento de Lengua castellana y Literatura en la etapa de la ESO, se tendrá en cuenta la normativa que a continuación se relaciona y que regula tanto el currículum correspondiente a esta etapa, como la atención a la diversidad, la evaluación y otros aspectos educativos:

Normativa estatal:

- J) Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**. El currículum básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos.

Decretos y órdenes que desarrollan la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:

- J) **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).
- **Corrección de errores de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01/05/2015).

Este **Real Decreto** determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en dichas etapas.

J) **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).

J) **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las **evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**. (BOE 30/07/2016).

Normativa autonómica: ANDALUCÍA

* **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la **ordenación y el currículum** de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 122, de 28 de junio).

* **Instrucción 12/2016, de 29 de junio**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la **configuración de la oferta educativa** para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de la ESO para el curso 2016/17.

* **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el **currículum** correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de **atención a la diversidad** y se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA nº 144, de 28 de julio).

Normativa derogada:

· **Decreto 231/2007, de 31 de julio**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas** correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA nº 156, de 8 de agosto).

· **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el **currículum** correspondiente a la ESO en Andalucía. (BOJA nº 171, de 30 de agosto).

· **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 166, de 23 de agosto).

· **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa Educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA nº 167, de 22 de agosto).

[Quedan derogados los artículos 8, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, así como la disposición adicional primera].

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

El **currículo** estará integrado por:

* Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.

* Las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

* Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

* La **metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

* Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

* Los **estándares** y resultados de aprendizaje evaluables.

Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (ESO)

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, tal como recoge el **art. 3. Apdo. 2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, además de los objetivos descritos con anterioridad, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (BACHILLERATO)

Principios generales. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Objetivos generales. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.- COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 2.2. del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística (CL).

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT).

c) Competencia digital (CD).

d) Aprender a aprender (CAA).

e) Competencias sociales y cívicas (CSC).

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Estas competencias, en línea con la **Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria, hablar de desempeño competencial nos lleva a elementos transversales tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la cultura emprendedora y la educación cívica, que se trabajarán no solo en las asignaturas impartidas desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura sino desde todas las áreas, posibilitando y fomentando el más completo proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Asimismo, el aprendizaje en/de los valores estará también omnipresente, ayudando a nuestro alumnado a desenvolverse y a colaborar en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática y consolidada, desde sus diversas potencialidades.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en **comunicación lingüística**. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. Destacaremos en este punto aquellos **descriptores** que favorecen su transversalidad:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Se aprende a hablar, a conversar, a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de **aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. Trabajaremos prioritariamente los siguientes **descriptores**:

- Identificar las potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la **iniciativa personal** y en la regulación de la propia actividad con progresiva **autonomía (sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)**. El alumnado deberá reconocer sus dificultades y desarrollar hábitos que le permitan superarlas y conseguir los objetivos propuestos. Para ello, entrenaremos en **descriptores** tales como:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.

- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Desde el área de Lengua castellana y Literatura se desarrollan además varios aspectos de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, ya que los análisis de estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método pautado y riguroso. Por otra parte, la diversidad tipológica y temática de los textos pone en contacto las materias impartidas desde el área con la relación del ser humano con la realidad, con el mundo científico y con el entorno medioambiental. Entre todos destacamos los siguientes **descriptores**:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

La materia contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de la pizarra digital interactiva y de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. Para ello, trabajaremos los siguientes **descriptores** de esta competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplica criterios éticos en el uso de las tecnologías.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de las competencias **social y ciudadana (sociales y cívicas)**, entendidas como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta

competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. Por último, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de **descriptores** de esta competencia, tales como:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia **artística y cultural (conciencia y expresiones culturales)**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine a partir de actividades interdisciplinares. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado. Además, la verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, sobre las creaciones propias... muestran cómo esta área puede entrenar esta competencia, mediante el trabajo de los siguientes **descriptores**:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas

realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

En los objetivos de la etapa se atiende a la consolidación y ampliación de la capacidad del alumnado de comprender y elaborar textos y discursos mediante un conjunto organizado de conocimientos sobre la lengua y la literatura. En este sentido, se pretende lograr el máximo desarrollo del lenguaje como un medio para mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumnado (es decir, para aumentar su capacidad de entender y hacerse entender, oralmente y por escrito, sin inhibiciones y de forma efectiva, utilizando una amplia gama de registros) y, por otra parte, para optimizar los procesos de pensamiento que nos permiten simbolizar, ordenar y comprender —es decir, conocer— la realidad (física y cultural).

Ello implica un uso esencialmente social del lenguaje. Es en la sociedad — mediante la interacción con los demás— donde la comunicación lingüística cobra su auténtica dimensión, donde el lenguaje se convierte en un instrumento capaz de cambiar la realidad y de ajustarla a nuestras intenciones. Todas estas funciones de la lengua permiten concluir que aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados culturales vinculados a un conjunto de significantes y, por consiguiente, que el enfoque didáctico que debemos emplear a la hora de enseñarla debe considerar el entorno social en el que el alumnado vive y donde usará realmente el instrumento lingüístico.

Concretadas todas estas reflexiones en propósitos, se obtiene la siguiente relación de **objetivos de materia**, que en **Andalucía, tal y como se recoge en el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la ESO, quedan redactados como sigue:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4.- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO

Los objetivos por curso se concretan en cada unidad didáctica y están recogidos en las programaciones de aula.

5.- CONTENIDOS DE LAS MATERIAS Y TEMPORALIZACIÓN

En el ANEXO 1 reflejamos los contenidos de nuestra materia por bloque temático curso a curso. Su concreción temporal se recogerá en la programación de aula.

En cada trimestre se trabajará el bloque 1 (comunicación oral: escuchar y hablar) y el bloque 2 (comunicación escrita: leer y escribir) siguiendo el mapa textual de nuestro Proyecto Lingüístico de Centro (VER ANEXO 2).

El bloque 3 (conocimiento de la lengua) lo trabajaremos de forma transversal a lo largo de los tres trimestres siguiendo un enfoque discursivo textual cuyo punto de partida es la producción textual propia y ajena (procedente de las lecturas de clase).

En el bloque 4 (educación literaria) trabajaremos siguiendo las **lecturas** contempladas por curso en nuestro **Plan Lector** (VER ANEXO 3).

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR CURSO

Ver ANEXO 4.

7.- RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Están recogido en el ANEXO 4.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias del currículo.

La evaluación será **CONTINUA** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **FORMATIVO** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **INTEGRADORA** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **DIFERENCIADA** en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

El referente de evaluación serán los criterios de evaluación establecidos en la programación y los estándares de aprendizaje asociados a éstos que se organizan en 4 bloques de contenidos: **Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

Para la etapa de la ESO

La nota del trimestre se obtiene sumando el peso de cada bloque

1. Bloque de comunicación oral: hablar y escuchar (25%).

1.1. C.O. (comprensión oral) = 10%

1.2 E.O. (expresión oral) = 15%

2. Bloque de comunicación escrita: leer y escribir (25%).

2.1 C.L. (comprensión lectora) = 10%

2.2 E.E. (expresión escrita) = 15%

3. Conocimiento de la lengua(25%)

4. Educación literaria (25%)

Para Bachillerato

Dada la amplitud del temario y el carácter posobligatorio de la materia hemos considerado oportuno cambiar la ponderación en el peso de los bloques de contenidos con respecto a la ESO. La evaluación ponderada de los bloques queda del siguiente modo: el bloque 1 y 2 tendrá un peso de un 30% y el bloque 3 y 4 un 35% cada uno.

Para el cálculo de dicha nota el departamento posee una **hoja de cálculo (ANEXO 5)** en el que se establece la **ponderación de cada registro obtenido por los diferentes instrumentos de evaluación** que previamente han sido ajustados a los criterios de evaluación y a sus estándares.

De cara a la comprensión de la nota por parte del alumnado y de las familias al finalizar cada trimestre se facilitará una **diana evaluativa** a cada alumno y alumna (**ANEXO 6**) donde gráficamente se puede apreciar el grado de adquisición de los criterios y estándares en función de los resultados arrojados por los instrumentos de evaluación empleados en cada bloque de contenido.

La nota de cada trimestre es un registro sumativo y dado el carácter continuo de la evaluación no procede la recuperación por trimestre de ninguno de los bloques ya que evaluamos la adquisición de los criterios de evaluación al final del proceso.

Para **superar la materia en junio** es necesario sacar una media de 5 en cada uno de los bloques de contenidos.

El bloque 1 (oralidad) se descompone en dos registros comprensión y expresión. Para obtener la nota media se consideran los dos registros. Del mismo modo sucede con el bloque 2 (escritura) cuya media se obtiene con los registros obtenidos en expresión escrita y comprensión lectora.

En el caso de que en algún bloque de contenidos la nota media anual sea **menor que 5 tendrá que presentarse en septiembre**. Para superar los bloques no superados se tomará como referencia el **INFORME FINAL (ANEXO 7)** del curso donde se establecen los mecanismos para superarlos.

Encuanto a las **competencias clave** no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso **registrar el nivel de logro** de estos aprendizajes que, por su carácter transversal a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, las competencias clave asociadas a los criterios de evaluación y a sus respectivos estándares tendrán un peso en función de su presencia en los diferentes bloques de contenido, de modo que se aplicará un número del 1 al 4 a dichas competencias clave en función del logro o consecución que se ha obtenido a lo largo del año tomando como punto de referencia las calificaciones obtenidas con los diferentes instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** son las herramientas que nos permiten registrar las evidencias de logro de los aprendizajes.

En el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso**:

- **Audición**: criterio de evaluación 1, 2, 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Rúbrica de exposición oral**: criterio de evaluación 5 y 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Rúbrica de debate**: criterio de evaluación 7 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Rúbrica de role play**: criterio de evaluación 8 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Rúbrica de recitado:** criterio de evaluación 9, 10 y 11 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

- **Ficha de lectura comprensiva:** criterio de evaluación 1 y 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Examen:**
 - o **Comprensión de los enunciados e instrucciones:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Organización y síntesis de las ideas en esquemas:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Resumen** de las ideas integrando la información: criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 4 de contenidos el criterio de evaluación 1 con (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Reseña escrita:** criterio de evaluación 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Formulario digital (Google form):** criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 3 el criterio de evaluación 6 (para 1º, 2º y 3º de la ESO) (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y el criterio de evaluación 4 y 5 (para 4 de la ESO) (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Portafolio** con:
 - o **Documentación:** criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Borrador:** criterio de evaluación 5 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) del bloque 4 el criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Composiciones imitando:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Composiciones originales:** criterio de evaluación 7 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Examen:**
 - o **Explicación de esquemas:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Escribe textos académicos (define conceptos):** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Conocimiento de la lengua se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

- **Examen para 1º, 2º, y 3º de la ESO :**
 - o **Categorías gramaticales:** criterio de evaluación 1 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso). **Normas**

- **ortográficas y gramaticales:** criterio de evaluación 1 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Formación de palabras:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Relaciones semánticas:** criterio de evaluación 3, 4 y 5 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Relaciones sintácticas:** criterio de evaluación 7 y 8 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Mecanismos de cohesión textual:** criterio de evaluación 9 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Intención comunicativa:** criterio de evaluación 10 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Estructuras textuales:** criterio de evaluación 11 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Diversidad lingüística:** criterio de evaluación 12 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- Examen para 4º de la ESO :**
- Valores expresivos de las **categorías gramaticales e intención comunicativa:** criterio de evaluación 1, 2 y 7 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Formación de palabras:** criterio de evaluación 3 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Relaciones sintácticas:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Estructuras textuales:** criterio de evaluación 8 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Mecanismos de cohesión textual:** criterio de evaluación 9 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Diversidad lingüística:** criterio de evaluación 10 y 11 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Educación literaria se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

Para 1º, 2º, y 3º de la ESO:

- **Examen:** criterio de evaluación 5 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Reseña literaria:** criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 2elcriterio de evaluación 3 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Rúbrica de lectura dramatizada:** criterios de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Rúbrica de redacción de textos literarios:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Rúbrica de redacción de presentación digital para trabajos académicos:** criterio de evaluación 7 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

Para 4º de la ESO

- **Examen para 4º de la ESO:** criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Reseña literaria:** criterios de evaluación 1, 2 y 3 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 2elcriterio de evaluación 3 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Rúbrica de lectura dramatizada:** criterios de evaluación 3 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Rúbrica de redacción de textos literarios:** criterio de evaluación 5 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Rúbrica de redacción de presentación digital para trabajos académicos:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

Para **BACHILLERATO** se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación en función del bloque de contenido.

En el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación tomando como referentes los criterios de evaluación al uso relacionados con sus estándares de aprendizaje:

- **Audición:** criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2 y 2.3) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1). Para 2º de bachillerato criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1 y 1.2), criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1).

- **Rúbrica de exposición oral:** criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.2). Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 4 (estándares de aprendizaje 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5).

En el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación tomando como referentes los siguientes criterios y estándares de aprendizaje:

- **Redacción:** criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2, y 1.3) y criterio de evaluación. Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2 y 2.3).

- **Examen de lectura comprensiva:** criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2 y 2.3) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1 y 3.2). Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4).

- **Presentación de trabajos de investigación:** el criterio de evaluación 4 (estándares de aprendizaje 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4). Del bloque el criterio de evaluación 6 (estándar de aprendizaje 6.1) Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1 y 3.2).

- **Examen de lengua:**

- **categorías gramaticales:** criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1 y 1.2) criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5) y criterio de evaluación 5 (estándar de aprendizaje 5.1, 5.2 y 5.3). Para 2º de bachillerato el criterio 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2) y criterio de evaluación 6 (estándar de aprendizaje 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6).

- **formación de palabras:** para 2º de bachillerato el criterio 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2).

- **relaciones semánticas:** para 2º de bachillerato el criterio 3 (estándar de aprendizaje 3.1, 3.2).

- **estructuras sintácticas:** criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5). Para 2º de bachillerato el criterio 4 (estándar de aprendizaje 4.1) y criterio de evaluación 5 (estándar de aprendizaje 5.1 y 5.2).

- **tipologías textuales:** criterio de evaluación 4 (estándar de aprendizaje 4.1 y 4.2). Para 2º de bachillerato el criterio 7 (estándar de aprendizaje 7.1).

- **las lenguas de España y el andaluz:** criterio de evaluación 7 (estándar de aprendizaje 7.1). Para 2º de bachillerato el criterio 9 (estándar de aprendizaje 9.1, 9.2 y 9.3).

- **usos sociales y funcionales de la lengua:** criterio de evaluación 8 (estándar de aprendizaje 8.1 y 8.2).

- **Examen de literatura:**

Lectura, análisis y comentario de fragmentos de obras literarias del periodo estudiado: criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1) criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1 y 2.2) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1 y 3.2). Para 2º de bachillerato criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1 y 1.2), criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1) y criterio de evaluación 3 3 (estándar de aprendizaje 3.1)

Trabajo de investigación sobre temas, autores y obras del periodo estudiado: criterio de evaluación 4 (estándares de aprendizaje 4.1, 4.2, 4.3 y 4.3). Para 2º de bachillerato criterio de evaluación 4 (estándares de aprendizaje 4.1) y criterio de evaluación 5 (estándares de aprendizaje 5.1).

Concluimos el apartado de la evaluación con la siguiente reflexión:

El carácter criterial de la evaluación sólo permite establecer una calificación a los criterios que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Evaluamos mediante instrumentos de evaluación correlacionados con los criterios de evaluación de cada bloque de contenido con su correspondiente concreción en estándares de aprendizajes. Cada instrumento de evaluación nos permite saber el grado de adquisición de dichos criterios arrojando una calificación previamente ponderada que se refleja en la nota del bloque de contenidos.

Por tanto, la evaluación criterial no permite darle un porcentaje en la nota al cuaderno de clase, al registro de la observación diaria en clase, al comportamiento y actitud en clase, a los trabajos extras o lecturas optativas (para subir nota) o a la participación en actividades complementarias y extraescolares, salvo que se establezca una relación directa con los criterios de evaluación implicados y se pondere su valor en el bloque de contenidos correspondiente.

La participación voluntaria en concursos, certámenes, asistencia a obras teatrales, etc. así como actividades o trabajos voluntarios, será evaluada en el bloque que corresponda asociada al criterio o criterios correspondientes vinculados con sus estándares de aprendizaje y se sumará a la nota final.

9.- METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Se fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por lo tanto, el **enfoque competencial** del aprendizaje se caracteriza por su **transversalidad**, su **dinamismo** y su **carácter integral**; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere **metodologías activas** que pongan énfasis en la **contextualización de la enseñanza** y en la **integración de diferentes contenidos** para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un **enfoque comunicativo** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos **promover situaciones comunicativas** para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios

de comunicación dentro y fuera del aula. **Las competencias clave reclaman trascender las materias** y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El **trabajo por tareas y proyectos** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. **Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas.** La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y **establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar.** Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes **para el desarrollo de la oralidad.**

En el bloque de Comunicación escrita, se pondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del **portafolio** es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la **lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la **síntesis**, el **esquema**, el **resumen**, la **lecturapredictiva** o **anticipativa**, la comprensión poslectura o el **cloze**.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Finalmente, el bloque educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

10.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En primer lugar hay que considerar como recurso primordial el intercambio de informaciones y explicaciones con el profesor/a en clase. Contamos con el material didáctico de la editorial Edebé para la ESO y de Casals para bachillerato, además del acceso al contenido digital ofrecido por estas editoriales en sus respectivas plataformas educativas.

Por otra parte, se instará a los alumnos al uso de la Biblioteca del centro, así como a la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, disponemos de pizarra digital en clase con conexión a Internet o en su defecto sistema cableado de cañón con ordenador portátil o tableta para la proyección de recursos digitales. Además, las aulas están dotadas de diccionarios.

El centro dispone de dos carros de 15 portátiles que previa reserva pueden emplearse en clase. Asimismo, si el profesor lo considera oportuno y previa autorización firmada por los padres, madres o tutores legales (**ANEXO 8**) podrá emplearse el móvil con exclusiva finalidad didáctica.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo (evaluación diagnóstica). Por tanto, la atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de nuestra acción educativa, puesto que cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente. El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo.

Las medidas de atención a la diversidad que se apliquen están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias claves y de los objetivos del currículo establecidos para la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Nuestra propuesta atiende, en este sentido, a los siguientes aspectos, teniendo en cuenta que las actuaciones en materia de atención a la diversidad deben mantener una continuidad entre cursos, ciclos y etapas:

1. Conocimiento del alumnado. Se ha tratado de organizar una secuenciación de contenidos accesible a los alumnos. Además, se han procurado seleccionar textos de sentido completo y de temática interesante para los alumnos de los cuatro cursos.

2. Niveles de profundidad, complejidad o dificultad. Las actividades y propuestas –tanto las incluidas en el libro del alumno como las del libro del profesor– se han organizado de forma jerárquica, según su dificultad.

3. Existen actividades diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula. Por ejemplo:

- Se fomenta el trabajo individual y en grupo.
- Se proponen diversos modos de agrupamiento.
- Se plantean diferentes estrategias e instrumentos para aprender.
- Actividades TIC.
- Material audiovisual (vídeos, canciones, etc.)
- Presentaciones dinámicas (*slideshare*, *pps*. Etc)
- Fichas de repaso o ampliación autoevaluables con solucionario.
- Lecturas dinámicas en grupo sí como dramatizaciones de textos, especialmente los teatrales.

- Tratamiento del vocabulario por PASAPALABRA
- Juegos lingüísticos en la pizarra digital.
- Tratamiento de la información en la web.

4. A partir de las propuestas del libro del alumno y del libro del profesor es posible elaborar adaptaciones curriculares significativas. En este caso, la programación se realiza en colaboración con el profesor de apoyo, especialista en necesidades educativas especiales.

5. Los intereses de los alumnos, su motivación y aptitudes se diferencian progresivamente a lo largo de la Educación Secundaria. En Bachillerato, las distintas modalidades y opciones permiten itinerarios educativos distintos y facilitan la atención a los diferentes intereses del alumnado de una manera más adecuada.

6. Las necesidades educativas especiales no están tanto en función del alumnado como en la interacción entre dichas necesidades educativas y los recursos educativos que la escuela proporciona. Cualquier alumno, en algún momento, necesita apoyo o ayuda pedagógica; cuando el alumno requiere ayudas, recursos no habituales, se puede decir que presenta una necesidad educativa especial.

La organización del Bachillerato, la heterogeneidad y la complejidad de los conocimientos, los distintos ritmos de aprendizaje y características personales demandan el reconocimiento de la diversidad en su más profunda concepción, ampliando el concepto de educación especial referida a problemas físicos, psíquicos o sensoriales.

En Bachillerato, será el Departamento de Orientación quien, previa valoración psicopedagógica, orientará sobre la respuesta educativa que el centro dará al alumno.

Las necesidades educativas especiales son de distinta naturaleza, algunas se manifiestan de forma temporal o transitoria, mientras que otras son permanentes.

Así, hay que saber en qué momento del proceso de aprendizaje se encuentra el alumno o alumna para proporcionarle los conocimientos e instrumentos necesarios que le faciliten la resolución de los problemas que se le planteen.

La evaluación de los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad se regirá, con carácter general, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en las adaptaciones curriculares correspondientes a cada materia.

Para estos alumnos y en colaboración con el Departamento de Orientación, el Departamento establecerá con el objeto de su progreso las siguientes medidas:

- Atención personalizada
- Adaptación de pruebas, ejercicios y trabajos
- Empleo de una metodología más específica que incluye:
 - * Combinar diferentes formas de agrupamiento de los alumnos
 - * Utilizar recursos materiales diversos y de distinta complejidad
 - * Plantear tareas abiertas
 - * Programar actividades de distinto nivel de dificultad
 - * Graduar actividades con diferentes niveles de exigencia
 - * Programar actividades de ampliación y profundización
 - * Organizar de forma flexible el espacio y el tiempo
 - * Utilizar el refuerzo educativo (explicaciones complementarias, etc.)
 - * Fomentar la integración con el resto del alumnado.
 - * Secuenciar los objetivos y contenidos atendiendo a la lógica de la disciplina y a la lógica del aprendizaje de los alumnos.

* Establecer una coordinación entre Departamentos didácticos: Interrelacionar los aprendizajes de forma que se impartan primero los contenidos necesarios para poder afrontar otros.

* Priorizar capacidades.

* Definir los objetivos y contenidos mínimos: Seleccionar los contenidos teniendo en cuenta los que se consideran básicos para que todos los alumnos los desarrollen. En ellos se centrará el trabajo del profesor con los alumnos que tengan más dificultades. Los contenidos menos básicos constituirán el itinerario de aquellos alumnos sin dificultades.

* Priorizar un tipo de contenido sobre otro

En lo referente a la evaluación de estos alumnos:

Se realizará una evaluación inicial para conocer intereses, conocimientos y actitudes del alumnado.

Se centrará la evaluación en los contenidos básicos.

Se usarán procedimientos de evaluación adecuados a la deficiencia o discapacidad del alumnado.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos diversos para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje.

12.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Dado el carácter de continuidad que tiene nuestra materia, aquellos alumnos con la materia pendiente de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO que superen los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje de los bloques de contenido 1 (Expresión y comprensión oral) y 2 (Expresión escrita y comprensión lectora) durante el vigente curso en la 1ª y 2ª evaluación superarán automáticamente dichos bloques de la materia pendiente del curso anterior.

Para superar los contenidos relativos al bloque 3 (Conocimiento de la lengua) y bloque 4 (Educación literaria), el alumnado con la materia pendiente de 1º ESO y 2º ESO implementarán un cuadernillo que se irá trabajando en la horas de refuerzo. Este alumnado deberá entregar en un portafolio el trabajo realizado durante los dos primeros trimestres para ser supervisado y sobre actividades de dicho cuadernillo se realizará un examen por trimestre para ir superando la materia.

El alumnado que haya superado los 4 bloques de contenido recuperará la materia pendiente. En caso de no superar uno o más bloques de contenido llevará la materia pendiente para septiembre con su correspondiente informe. Este suspenso implica que la materia del vigente curso aparecerá suspensa o pendiente de calificación.

En el caso del alumnado de 4º ESO que tengan pendiente la materia de 3º ESO el cuadernillo de repaso será trabajado en casa y entregado para su supervisión al acabar el primer y segundo trimestre. Para superar estos contenidos se realizarán dos convocatorias, en enero y mayo.

En primer curso de Bachillerato no hay alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior

Los alumnos matriculados en segundo de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º de Bachillerato, podrán aprobar la asignatura superando cualquiera de las dos pruebas que se celebrarán, una en enero y otra a finales de abril o principios de mayo. Para preparar esta prueba contarán con la ayuda del profesor que le facilitará materiales, actividades y modelos de exámenes.

El acta de calificaciones correspondientes se expondrá públicamente junto con la evaluación final de la asignatura de Lengua castellana y literatura de 2º.

Según la normativa vigente la materia de 2º no se puede aprobar mientras no se haya aprobado la asignatura de 1º.

13.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA ALUMNOS REPETIDORES.

Al igual que a los alumnos referidos en el apartado anterior se les hará un seguimiento más individualizado para la consecución de los objetivos no alcanzados. Estos alumnos cuentan en todo momento con la ayuda del profesor que les facilitará actividades de refuerzo y ampliación.

En el caso de 1º y 2º de ESO, contamos con la asignatura de Refuerzo de Lengua, que cursan todos los alumnos que han suspendido (salvo casos individuales muy concretos) y donde se trabajan los bloques de contenido 1 y 2 (oralidad y escritura).

El objetivo final de esta materia es reforzar aquellos estándares en los que el alumnado tenga más dificultades. Por ello, deben trabajarse de forma específica con una metodología activa y participativa. El departamento participa al completo en el programa ComunicA que dispone de una gran variedad de herramientas, actividades y propuestas desde las que trabajar el Refuerzo de Lengua

La implementación de dicho programa nos permite trabajar de forma integrada los estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos. Dichas actividades son evaluadas tomando como referentes los criterios de evaluación y su concreción en estándares.

Para la calificación del primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta el resultado obtenido en las diferentes rúbricas al uso.

Durante este curso se ha ofertado de nuevo vez la materia de Refuerzo de Lengua y Recuperación de pendientes, en 2º y 4º ESO y Ampliación de troncales, en 2º Bachillerato. En ambas materias se trabajan los contenidos de Lengua castellana y Literatura pero desde enfoques metodológicos más dinámicos, más participativos par los alumnos, más lúdicos.

En Bachillerato, los alumnos repetidores desarrollarán la asignatura de forma conjunta y coordinada con el resto de alumnos. Las diferencias de nivel, si las hubiera serán tratadas a principio de curso, tras la evaluación inicial.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el primer trimestre están programadas las siguientes actividades:

- Encuentro con autores (Alfonso Zurro) para 1º de bachillerato
- Asistencia a obra teatral más ruta literaria en Sevilla para todos 1º bachillerato
- Visita a la biblioteca pública para 2 ESO
- Asistencia al festival de cine europeo para 2 BTO

En el segundo trimestre están programadas las siguientes actividades:

- Visita a la fábrica de chocolate para 1 ESO

En el tercer trimestre están programadas las siguientes actividades:

- Asistencia al festival de Mérida para 1º de bachillerato

Otras actividades que contemplamos, sujetas a la oferta educativa son:

- Asistencia a obras teatrales
- Realización de rutas literarias
- Charlas coloquio

- Visitas culturales
- Participación en concursos de creatividad literaria
- Encuentro con autores
- Festival de teatro grecolatino de Itálica

15.- FORMA DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

16.- MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA MATERIA

A comienzos del curso, los profesores tutores indicarán, por escrito, a los alumnos y padres de su tutoría los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación que vayan a ser de utilización en las diferentes materias del curso. Estos escritos deberán publicarse en los tablones de anuncios del centro.

Cada profesor explicará las programaciones de la materia que imparte, incidiendo especialmente en todo lo referente a la evaluación y a la obtención de las calificaciones.

El profesor deberá realizar una reflexión conjunta sobre la marcha académica de cada uno de los alumnos, dándoles a conocer las calificaciones parciales que van alcanzando a través de los instrumentos de evaluación de uso diario, intentando que cada alumno conozca sus puntos débiles y asuma el necesario esfuerzo personal para superarlos.

Así mismo, el profesor tutor se pondrá en contacto con los padres de alumnos que no estén respondiendo adecuadamente al aprendizaje y se pondrá también a disposición de éstos, en las horas de tutoría y previa cita, cuando éstos lo soliciten.

17.- MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación de los procesos de enseñanza, consiste en determinar si la práctica educativa utilizada para alcanzar los objetivos, es o no la más eficaz y adecuada.

Las informaciones que proporciona la evaluación del aprendizaje del alumnado constituyen, al mismo tiempo, uno de los criterios más relevantes para la evaluación de los procesos de enseñanza y de las estrategias educativas diseñadas por profesor/a.

Esta evaluación la valoraremos a partir de:

- Los resultados de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- La evaluación de los materiales y las técnicas que utilizarán los alumnos/as.
- El debate entre los miembros que integran el departamento.
- La resolución de los problemas educativos en el aula que habrá formulado el profesor.

El profesor evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnado.
- La convivencia entre alumnos/as.
- El grado de cumplimiento de objetivos, competencias y contenidos.
- La experiencia de la incorporación de la educación en valores.
- La distribución temporal de los contenidos.
- Los procedimientos de evaluación.
- La experiencia sobre las medidas de atención a la diversidad.

18. PROGRAMACIÓN DE PMAR ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO: 2ESO

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

La materia del Ámbito Lingüístico y Social se imparte en el primer ciclo en la etapa de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 2º de la ESO.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de un trabajo presentado como un proyecto sobre un tema propuesto tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los

alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma y prepara para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

El Ámbito Lingüístico y Social II (2º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2º ESO)	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL
---	-------------------

3.- METODOLOGÍA

Las recomendaciones de **metodología didáctica específica** para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes (Orden de 14 de julio de 2016):

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones de metodología, hemos desarrollado unas pautas metodológicas que serán aplicadas en el aula:

Se da prioridad a la **adquisición de competencias**, sobre la memorización de contenidos. Por ello en las clases, los alumnos trabajarán **de manera cada vez más autónoma las técnicas de estudio y aprendizaje** como el subrayado, la elaboración de esquemas y resúmenes, la búsqueda selectiva de información y la reelaboración de la misma. Así, durante las clases la profesora “estudiará” con los alumnos, hasta que vayan adquiriendo las técnicas de memorización y de aprendizaje significativo, de modo que cada vez sean más autónomos.

Dado que la mayor parte de nuestros alumnos tienen un largo historial de fracaso escolar, trataremos de **mejorar su autoestima** y la seguridad en sí mismos, planteando tareas que puedan realizar con éxito y ayudándolos allí donde presenten dificultades. En este sentido, el trabajo diario en el aula es fundamental, al igual que la evaluación continua. A diario se realizan tareas evaluadas en el acto (actividades, pequeños controles, etc.) de manera que el alumno es consciente de su evolución y se motiva positivamente.

Los **Proyectos Trimestrales** en grupo juegan un papel fundamental tanto para fomentar el trabajo cooperativo del alumnado, creando un ambiente de colaboración y aceptación, como en la creación de aprendizajes significativos de sentido práctico y funcional, ya que con ellos se vinculan contenidos teóricos de las diferentes materias, con la realidad que rodea al alumno (los medios de comunicación) dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes.

Dado el carácter reducido del grupo, se asegura la eficacia en la **atención a la diversidad**, apoyando con materiales y metodología específica a cada alumno en

aquellos aspectos en los que presenten dificultades. El objetivo es garantizar el éxito de todos los alumnos, contando, en lo posible, con la colaboración de las familias.

Puesto que los alumnos han de incorporarse en el siguiente curso a un 4º de ESO sin Programa de Mejora, es necesario que lo hagan con garantías de éxito, por lo que a lo largo del curso, se irá **incrementando progresivamente el nivel de exigencia y de autonomía.**

Partiendo de estas pautas, hemos elaborado una planificación desde la que se estructurará la Programación de Aula. Las ocho horas de clase semanales, se distribuyen del siguiente modo:

- J Una hora semanal para la elaboración, puesta en común y evaluación del Proyecto Trimestral en grupo (que integra de manera práctica los contenidos de todas las materias del ámbito)
- J Cuatro horas semanales para el desarrollo de contenidos de Lengua y Literatura.
- J Tres horas semanales para el desarrollo de los contenidos de Ciencias Sociales.
- J Una hora semanal para Lectura, que integra actividades de comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral, vinculadas al Proyecto Lector de nuestro PLC.

Como material se usa fundamentalmente:

- J Libro de texto (editorial Macmillan)
- J Material fotocopiable de diversas editoriales o de elaboración propia.
- J Libros de lectura y de consulta de la Biblioteca Escolar.
- J Internet y material disponible en la plataforma Moodle del centro.

4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. VINCULACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE

Contenidos y criterios de evaluación ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Contenidos

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso

natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

Contenidos y criterios de evaluación
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Contenidos

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Contenidos y criterios de evaluación
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras

que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Contenidos y criterios de evaluación
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
Bloque 4. Educación literaria.

Contenidos

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literaturajuvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obrasliterarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil,cercanas a los propios gustos y aficiones,contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas lasépocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entrela literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando</p>

	progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Contenidos y criterios de evaluación

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Bloque 5: La Historia

Contenidos

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía.

El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.

La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los

descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco.

Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CCL-CMCT-CSC	20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
2. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. CSC, CCL, CAA.	21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
3. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. CSC, CCL	22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
5. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua. CSC, CCL	22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
6. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL	23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.
8. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
9. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
10. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
11. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.	27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
12. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos deconquista y repoblación cristianas en laPenínsula Ibérica.
13. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEE.	
14. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL	
15. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.	28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
16. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y laEdad Moderna. CSC, CCL, CAA.	29.1. Describe características del arte románico, gótico eislámico.
17. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica yeconómica en las sociedades medievales europeas.
18. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
19. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.	31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipode fuentes históricas.
20. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas ycientíficos de la época.
21. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto	33.1. Conoce los principales hechos de la expansión deAragón y de Castilla por el mundo.
	34.1. Explica las distintas causas que condujeron aldescubrimiento de América para los europeos, a suconquista y a su colonización.
	34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
	35.1. Distingue las características de regímenes

adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.	monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
-------------------------------	---

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
22. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEE.	36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
23. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEE.	37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
24. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.	38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

Contenidos y criterios de evaluación ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Bloque 6: El espacio humano
Contenidos
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, sudistribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEE.	4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.	5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.	7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.	9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.	11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.	12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales

12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	zonas productoras de minerales en el mundo.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 15.1. Traza sobre un mapa mundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
17. Señalar en un mapa mundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.	16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEE.	18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del
19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.	crecimiento de la población urbana en el mundo.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.	19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapa mundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

5.- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDADES DE LA 1 A LA 4 (LENGUA) y UNIDADES DE LA 1 A LA 3 (SOCIALES)

LENGUA	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">) La palabra) Clasificación de la palabra) El enunciado) Tipos de complementos	<ul style="list-style-type: none">) Los estados del mundo) La población) Las ciudades

PROYECTO LECTOR: Fragmentos de *El principito*

PROYECTO TRIMESTRAL: Doblaje de una escena de la película *El principito*

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDADES DE LA 5 A LA 8 (LENGUA) y UNIDADES DE LA 4 A LA 6 (SOCIALES)

LENGUA	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">) Variedades sociales de la lengua) El texto y sus propiedades) Textos descriptivos, narrativos y dialogados) Textos expositivos, argumentativos, instructivos	<ul style="list-style-type: none">) Los orígenes de la Edad Media) El feudalismo) El renacer urbano

PROYECTO LECTOR: *Las lágrimas de Shiva* de César Mallorquí

PROYECTO TRIMESTRAL: *Bestiario* de El Viso del Alcor

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDADES DE LA 9 A LA 12 (LENGUA) y UNIDADES DE LA 7 A LA 9 (SOCIALES)

LENGUA	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">) ¿Qué es la literatura?) Los géneros literarios. El género narrativo) Género lírico- Género dramático) Las etapas de la literatura	<ul style="list-style-type: none">) Al-Ándalus) Los reinos cristianos peninsulares) El arte medieval

PROYECTO LECTOR: *Romeo y Julieta* (*adaptación de Vincens-Vives*)

PROYECTO TRIMESTRAL: Entrevista a los personajes de *Romeo y Julieta*. Programa televisivo.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS (2º PMAR)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias del currículo.

La evaluación será **CONTINUA** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **FORMATIVO** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **INTEGRADORA** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **DIFERENCIADA** en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

El referente de evaluación para la materia de **Lengua castellana y Literatura (Ámbito sociolingüístico)** serán los criterios de evaluación establecidos en la programación y los estándares de aprendizaje asociados a éstos que se organizan en 4 bloques de contenidos: **Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

La nota del trimestre se obtiene sumando el peso de cada bloque

1. Bloque de comunicación oral: hablar y escuchar (25%).

1.1. C.O. (comprensión oral) 10%

1.2 E.O. (expresión oral) 15%

2. Bloque de comunicación escrita: leer y escribir (25%).

2.1 C.L. (comprensión lectora) 10%

2.2 E.E. (expresión escrita) 15%

3. Conocimiento de la lengua (25%)

4. Educación literaria (25%)

El referente de evaluación para la materia de **Geografía e Historia (Ámbito sociolingüístico)** serán los criterios de evaluación establecidos en la programación y los estándares de aprendizaje asociados a éstos que organizamos en 3 bloques de contenidos: **Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de Geografía e Historia.**

La nota del trimestre se obtiene sumando el peso de cada bloque

1. Bloque de comunicación oral: hablar y escuchar (25%).

1.1. C.O. (comprensión oral) 10%

1.2 E.O. (expresión oral) 15%

2. Bloque de comunicación escrita: leer y escribir (25%).

2.1 C.L. (comprensión lectora) 10%

2.2 E.E. (expresión escrita) 15%

3. Conocimiento de Geografía e Historia (50%)

La nota de cada trimestre es un registro sumativo y dado el carácter continuo de la evaluación no procede la recuperación por trimestre de ninguno de los bloques ya que evaluamos la adquisición de los criterios de evaluación al final del proceso.

Para **superar la materia en junio** es necesario sacar una media de 5 en cada uno de los bloques de contenidos.

El bloque 1 (oralidad) se descompone en dos registros comprensión y expresión. Para obtener la nota media se consideran los dos registros. Del mismo modo sucede con el bloque 2 (escritura) cuya media se obtiene con los registros obtenidos en expresión escrita y comprensión lectora.

En el caso de que en algún bloque de contenidos la nota media anual sea **menor que 5 tendrá que presentarse en septiembre. Para superar los bloques no superados se tomará como referencia el INFORME FINAL del curso donde se establecen los mecanismos para superarlos.**

En cuanto a las **competencias clave** no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso **registrar el nivel de logro** de estos aprendizajes que, por su carácter transversal a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. **Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, las competencias clave asociadas a los criterios de evaluación y a sus respectivos estándares tendrán un peso** en función de su presencia en los diferentes bloques de contenido, de modo que se aplicará un número del 1 al 4 a dichas competencias clave en función del logro o consecución que se ha obtenido a lo largo del año tomando como punto de referencia las calificaciones obtenidas con los diferentes instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** son las herramientas que nos permiten registrar las evidencias de logro de los aprendizajes.

En el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

- **Audición:** criterio de evaluación 1, 2, 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Rúbrica de exposición oral:** criterio de evaluación 5 y 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

- **Ficha de lectura comprensiva:** criterio de evaluación 1 y 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Examen:**

o **Comprensión de los enunciados e instrucciones:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Organización y síntesis de las ideas en esquemas:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Resumen** de las ideas integrando la información: criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 4 de contenidos el criterio de evaluación 1 con (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Reseña escrita:** criterio de evaluación 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Formulario digital** (*Google form*): criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 3 el criterio de evaluación 6 (para 1º, 2º y 3º de la ESO) (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y el criterio de evaluación 4 y 5 (para 4 de la ESO) (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Portafolio** con:
 - **Documentación:** criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Borrador:** criterio de evaluación 5 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) del bloque 4 el criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Composiciones originales:** criterio de evaluación 7 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Examen:**
 - **Explicación de esquemas:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - **Escribe textos académicos (define conceptos):** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Conocimiento de Geografía e Historia se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios específicos de estos apartados** (especificados en los bloques de contenidos 5 y 6 de la programación)

- **Examen**
- **Proyecto final de trimestre**

Concluimos el apartado de la evaluación con la siguiente reflexión:

El carácter criterial de la evaluación **sólo permite establecer una calificación a los criterios que intervienen** en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Evaluamos mediante instrumentos de evaluación correlacionados con los criterios de evaluación de cada bloque de contenido con su correspondiente concreción en estándares de aprendizajes. Cada instrumento de evaluación nos permite saber el grado de adquisición de dichos criterios arrojando una calificación previamente ponderada que se refleja en la nota del bloque de contenidos.

Por tanto, la evaluación criterial **no permite darle un porcentaje en la nota al cuaderno de clase, al registro de la observación diaria** en clase, al **comportamiento y actitud** en clase, a los **trabajos extras o lecturas optativas** (para subir nota) o a la **participación en actividades complementarias y extraescolares**, salvo que se establezca una relación directa con los criterios de evaluación implicados y se pondere su valor en el bloque de contenidos correspondiente.

La participación voluntaria en concursos, certámenes, asistencia a actividades así como trabajos voluntarios, será evaluada en el bloque que corresponda asociada al criterio o criterios correspondientes vinculados con sus estándares de aprendizaje y se sumará a la nota final.

OBJETIVOS	
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito , en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	
COMPETENCIAS	
a) Comunicación lingüística(CCL) ; c) Competencia digital (CD) ; d) Aprender a aprender (CAA) ; g) Conciencia y expresiones culturales(CEC)	
ACTIVIDADES POR BLOQUE DE CONTENIDOS	
Comunicación oral: escuchar y hablar	RECUPERACIÓN
* <u>Exposiciones:</u> Recitado de un poema en clase Exposición sobre tu invento favorito. Resumir eventos Describir ropas, disfraces, cuadros o fotografías. Doblaje de un corto. Role play: padres vs hijos. Consejos y normas. Coevaluación y autoevaluación de las intervenciones en clase. * <u>Audiciones.</u>	Comunicación oral: escuchar y hablar Enviar al correo electrónico _____ antes del 31 de agosto un documento de presentaciones con los pantallazos de las actividades de edebon: escuchar y hablar: comunicación oral.
Comunicación escrita: leer y escribir	RECUPERACIÓN
* <u>Prueba escrita</u> de las obras leídas en clase: <i>Antología poética, Romeo y Julieta y Lágrimas de Shiva.</i> * <u>Taller de escritura:</u> escribir un caligrama; elaborar un guion para el doblaje del corto; elaborar un guion para el role play; rellenar una solicitud; escribir una versión original o una variante de un cuento; redactar una receta. Coevaluación y autoevaluación de las producciones escritas. - Redacta esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos de lengua y literatura. - Esquematiza información relacionada con los contenidos de lengua y literatura. - Identifica la estructura e intención de diferentes textos: descripción de ropas, disfraces, cuadros o fotografías; exposición didáctica; consejos; normas; receta; guion del doblaje; guion del role play; solicitud; cuento; receta, etc.	Comunicación escrita: leer y escribir Enviar al correo electrónico _____ antes del 31 de agosto un documento de presentaciones con los pantallazos de las actividades de edebon: leer y escribir: comunicación escrita.

BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN
		Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - PASAPALABRA: glosario de conceptos, vocabulario y expresiones. - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos literatura. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de literatura.
Educación literaria	El género lírico (<i>Antología poética</i>). Análisis métrico, comentario de figuras retóricas. Subgéneros líricos.	- Clasificar los subgéneros líricos. - Analizar métricamente y comentar el tipo de estrofa. - Reconocer y justificar las figuras retóricas explicando en qué consiste.
	El género dramático (<i>Romeo y Julieta</i>). Características formales. El espacio escénico. Variantes del teatro. Subgéneros dramáticos.	Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Clasificar los subgéneros dramáticos. - Identificar el género literario y justificarlo comentando sus elementos formales.
	El género narrativo (<i>Las lágrimas de Shiva</i>). Características formales. Subgéneros narrativos. Tipos De cuentos y tipos de novelas.	Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Clasificar los subgéneros narrativos. - Identificar el género literario y justificarlo comentando sus elementos formales.

BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN
Conocimiento de la lengua	<p>La palabra. Las categorías gramaticales. La formación de palabras. Las relaciones semánticas . Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. - Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Oraciones impersonales. Transformación de activa a pasiva y viceversa. Tipos de predicados y complementos verbales.</p>	<p>Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - PASAPALABRA: glosario de conceptos, vocabulario y expresiones. - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos lengua. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de lengua.</p> <p>- Clasificar las palabras según su categoría gramatical: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción. - Clasificar las palabras según su formación: simples, compuestas, derivadas, parasintéticas, siglas, acrónimos, abreviadas y acortadas. - Reconocer relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, paronimia, hiponimia, familias léxicas, campo semántico, tabú y eufemismo. - Reconocer tipos de sintagmas, estructura de los sintagmas y funciones sintácticas. Transformar de activa a pasiva y viceversa.</p>
	<p>El discurso. Clasificación de los tipos de textos: formas textuales y ámbitos de uso. Las variedades de la lengua. La realidad plurilingüe de España La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>- Clasificar los textos según su forma textual (intención comunicativa): narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo. - Clasificar los textos según su ámbito de uso (situación comunicativa): vida académica, vida cotidiana, vida ciudadana, periodísticos y literarios. - Reconocer las variedades de la lengua. - Identificar las lenguas de España. - Reconocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p>
	<p>Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación Las normas ortográficas y gramaticales Los marcadores textuales, los mecanismos de referencia interna, tanto léxicos (sustitución mediante sinónimos) como gramaticales (sustitución por pronombres). Los recursos de modalización. La expresión de la objetividad y la subjetividad.</p>	<p>- Sobre textos propios y/o ajenos incohesionados, incoherentes, inadecuados: .- Uso de normas ortográficas .- Uso de normas gramaticales .- Uso de marcadores discursivos y conectores .- Uso de mecanismos de referencia interna léxicos y gramaticales .- Uso de la modalización (expresión de la objetividad y la subjetividad).</p>

BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Glosario de conceptos, vocabulario y expresiones. - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos de Geografía e Historia. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de Geografía e Historia.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Geografía: Los estados del mundo- La población. Las ciudades.	- Completar mapas de distintos lugares- - Comentarios de gráficos relacionados con la demografía.
	Historia: Orígenes de la Edad Media. El feudalismo. El renacer de las ciudades.	Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Identificar y/o redactar características propias del periodo histórico con sus acontecimientos más destacados.
	Historia: Al-Andalus- Los reinos cristianos peninsulares. El arte medieval.	Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Identificar y/o redactar características propias del periodo histórico con sus acontecimientos más destacados.

El Visto del Alcor a _____ de junio de 20__

Fdo. _____

PROGRAMACIÓN DE PMAR II (3º E.S.O.) ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

La materia del Ámbito Lingüístico y Social se imparte en el primer ciclo en la etapa de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 3º de la ESO.

Es importante señalar que, en este curso, la materia transcurre como un escalón más dentro del desarrollo que seguirá teniendo en los sucesivos cursos (en 4º tendrán continuidad todas estas capacidades a excepción de la Geografía). Por ello, el objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de unos conocimientos que serán necesarios en el futuro inmediato de los alumnos.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de un trabajo presentado como un proyecto sobre un tema propuesto tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

2. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

El Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2º ESO)	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

METODOLOGÍA

Las recomendaciones de **metodología didáctica específica** para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes (Orden de 14 de julio de 2016):

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones de metodología, hemos desarrollado unas pautas metodológicas que serán aplicadas en el aula:

- J) Se da prioridad a la **adquisición de competencias**, sobre la memorización de contenidos. Por ello en las clases, los alumnos trabajarán **de manera cada vez más autónoma las técnicas de estudio y aprendizaje** como el subrayado, la elaboración de esquemas y resúmenes, la búsqueda selectiva de información y la reelaboración de la misma. Así, durante las clases la profesora “estudiará” con los alumnos, hasta que vayan adquiriendo las técnicas de memorización y de aprendizaje significativo, de modo que cada vez sean más autónomos.
- J) Dado que la mayor parte de nuestros alumnos tienen un largo historial de fracaso escolar, trataremos de **mejorar su autoestima** y la seguridad en sí mismos, planteando tareas que puedan realizar con éxito y ayudándolos allí donde presenten dificultades. En este sentido, el trabajo diario en el aula es fundamental, al igual que la evaluación continua. A diario se realizan tareas evaluadas en el acto (actividades, pequeños controles, etc.) de manera que el alumno es consciente de su evolución y se motiva positivamente.
- J) Los **Proyectos Trimestrales** en grupo juegan un papel fundamental tanto para fomentar el trabajo cooperativo del alumnado, creando un ambiente de colaboración y aceptación, como en la creación de aprendizajes significativos de sentido práctico y funcional, ya que con ellos se vinculan contenidos teóricos de las diferentes materias, con la realidad que rodea al alumno (los medios de comunicación) dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes.

- J Dado el carácter reducido del grupo, se asegura la eficacia en la **atención a la diversidad**, apoyando con materiales y metodología específica a cada alumno en aquellos aspectos en los que presenten dificultades. El objetivo es garantizar el éxito de todos los alumnos, contando, en lo posible, con la colaboración de las familias.
- J Puesto que los alumnos han de incorporarse en el siguiente curso a un 4º de ESO sin Programa de Mejora, es necesario que lo hagan con garantías de éxito, por lo que a lo largo del curso, se irá **incrementando progresivamente el nivel de exigencia y de autonomía**.

Partiendo de estas pautas, hemos elaborado una planificación desde la que se estructurará la Programación de Aula. Las ocho horas de clase semanales, se distribuyen del siguiente modo:

- J Una hora semanal para la elaboración, puesta en común y evaluación del Proyecto Trimestral en grupo (que integra de manera práctica los contenidos de todas las materias del ámbito)
- J Cuatro horas semanales para el desarrollo de contenidos de Lengua y Literatura.
- J Tres horas semanales para el desarrollo de los contenidos de Ciencias Sociales.
- J Una hora semanal para Lectura, que integra actividades de comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral, vinculadas al Proyecto Lector de nuestro PLC.

Como material se usa fundamentalmente:

- J Libro de texto (editorial Bruño)
- J Material fotocopiable de diversa editoriales o de elaboración propia.
- J Libros de lectura y de consulta de la Biblioteca Escolar.
- J Internet y material disponible en la plataforma Moodle del centro.

4. **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Para la determinación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, nos basamos en lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/14, seleccionando los contenidos y criterios de evaluación que determina la citada Orden de Andalucía para las materias de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia en 3º de ESO, y tomando los estándares correspondientes relacionados en el Real Decreto. No obstante, puesto que el Programa de Mejora de los Rendimientos Escolares supone en sí un proceso de Adaptación Significativa para atender a la diversidad de un alumnado concreto, se ha determinado dividir los contenidos y criterios de evaluación del bloque de Historia, que la Orden desarrolla en 2º de ESO, entre los dos cursos de PMAR, quedando los contenidos relacionados con la Edad Media en PMAR I y los relacionados con la Edad Moderna en PMAR II. De este modo, se pretende dar respuesta a las necesidades del alumnado, repartiendo el contenido de Historia, que suele resultar complejo para estos alumnos, entre los dos cursos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Contenidos

Escuchar:

- J Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- J Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.
- J Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- J Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar:

- J Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- J Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- J Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEE.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEE.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEE. 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC. 11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Contenidos

Leer.

- J Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- J Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- J Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- J El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir:

- J Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- J Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
- J Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.
- J Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>

<p align="center">Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)</p>	<p align="center">Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos

La palabra.

- J Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- J Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- J Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- J Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- J Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- J Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

- J Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.
- J Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

- J Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- J Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- J La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- J Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

- J Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>12.1. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>
<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

Bloque 4. Educación literaria.

Contenidos

Plan lector.

- J Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- J Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- J Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- J Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- J Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
- J Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación.

- J Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Bloque 5: El espacio humano

Contenidos

Actividades humanas: áreas productoras del mundo.

-)] El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial.
-)] Sistemas y sectores económicos.
-)] Espacios geográficos según actividad económica.

Los tres sectores.

-)] Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario.
-)] Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales.

Desarrollo sostenible.

-)] La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza.
-)] Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces.

Los tres sectores.

-)] Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones.

La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos.

-)] Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones.
-)] Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea.

Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA	3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.	4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.	5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.	11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP	12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.</p>	<p>13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas</p>
<p>14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEE.</p>	<p>14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p>
<p>15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.</p>	<p>15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p>
<p>16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluz. CSC, CCL,CAA, SIEE.</p>	<p>16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos</p>
<p>19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p>

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.	20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA	21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.	
23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP	
24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XX I, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP	

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.	

Bloque 6: Historia
Contenidos
La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.	33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. CSC, CCL.	34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos xvi y xvii en Europa. CSC, CCL, CEC, CAA.	36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años.
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.	37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquemacomparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión,insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.	38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.
39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante lasetapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que sedieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media yla Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y susaportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.	
40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones,prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC,CCL, CAA, SIEP	

Criterios de Evaluación (relación con las competencias clave)	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.</p>	
<p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos xvi y xvii en Europa. CSC, CCL, CEC, CAA.</p>	

5. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN	
<p>UNIDAD 1</p> <ul style="list-style-type: none"> J El texto oral. J Características y clases de textos orales planificados y no planificados. J Los textos periodísticos en la radio. Los niveles de la lengua y sus unidades de estudio. J Las categorías gramaticales J Las relaciones semánticas: monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia. J El uso de la tilde. J La Edad Moderna. J El humanismo y su difusión. J El Renacimiento. J El estudio de la población. J La estructura de la población. La distribución de la población. J La evolución de la población mundial J Las migraciones actuales. J La literatura como acto de comunicación J La literatura medieval. J El contexto del Siglo de Oro (Renacimiento y Barroco) 	<p>UNIDAD 2</p> <ul style="list-style-type: none"> J El texto escrito J Los sintagmas. La oración. J El significado de las palabras II. J Palabras con ortografía dudosa. J Las grandes expediciones geográficas: América. J La actividad económica. Los sistemas económicos. J La literatura renacentista. Formas y temas. La narrativa.

PROYECTO LECTOR: *El Conde Lucanor*

PROYECTO TRIMESTRAL: Hacemos un programa de radio (Radio Medieval)

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 3

- J La comunicación de la imagen. La interpretación de una imagen. La televisión.
- J La oración: el predicado.
- J Los complementos verbales: el atributo y el complemento predicado.
- J El origen de las palabras.
- J Las letras mayúsculas.
- J Las monarquías autoritarias. La unión dinástica de Castilla y Aragón. La expansión territorial de Castilla y Aragón. Economía, sociedad y cultura durante el gobierno de los Reyes Católicos.
- J El sector primario.
- J Literatura renacentista: La poesía renacentista: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.
- J El teatro.

UNIDAD 4

- J La narración, la descripción y el diálogo.
- J Los complementos verbales (II).
- J El origen de las palabras (II)
- J Los signos de puntuación.
- J España en el siglo XVI.
- J El sector secundario.
- J Miguel de Cervantes y su obra.

PROYECTO LECTOR: *La Celestina* (adaptación de Vicens-Vives); *La piel de la memoria* de Jordi Sierra i Fabra.

PROYECTO TRIMESTRAL: Rodamos un programa de televisión: “Tele Renacimiento”

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5

- J La exposición.
- J Clases de oraciones. La pasiva.
- J La situación lingüística actual.
- J Palabras juntas y separadas.
- J Europa en el Siglo XVII.
- J El sector terciario.
- J La literatura barroca. Poesía barroca.

UNIDAD 6

- J La argumentación
- J El texto. Las propiedades textuales.
- J El español en el mundo.
- J La escritura de los números.
- J Ciencia y arte en el siglo XVII
- J Desigualdades socio-económicas y medidas. Áreas en conflicto.
- J La narrativa barroca. El teatro

TERCERA EVALUACIÓN

PROYECTO LECTOR: *Lazarillo de Tormes (adaptación de Vincens-Vives)*

PROYECTO TRIMESTRAL: Elaboramos una revista digital: “El Viso Barroco”

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS (3º PMAR)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias del currículo.

La evaluación será CONTINUA por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **FORMATIVO** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **INTEGRADORA** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **DIFERENCIADA** en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

El referente de evaluación para la materia de **Lengua castellana y Literatura (Ámbito sociolingüístico)** serán los criterios de evaluación establecidos en la programación y los estándares de aprendizaje asociados a éstos que se organizan en 4 bloques de contenidos: **Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

La nota del trimestre se obtiene sumando el peso de cada bloque

1. Bloque de comunicación oral: hablar y escuchar (25%).

1.1. C.O. (comprensión oral) 10%

1.2 E.O. (expresión oral) 15%

2. Bloque de comunicación escrita: leer y escribir (25%).

2.1 C.L. (comprensión lectora) 10%

2.2 E.E. (expresión escrita) 15%

3. Conocimiento de la lengua (25%)

4. Educación literaria (25%)

El referente de evaluación para la materia de **Geografía e Historia (Ámbito sociolingüístico)** serán los criterios de evaluación establecidos en la programación y los estándares de aprendizaje asociados a éstos que organizamos en 3 bloques de contenidos: **Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de Geografía e Historia.**

La nota del trimestre se obtiene sumando el peso de cada bloque

1. Bloque de comunicación oral: hablar y escuchar (25%).
 - 1.1. C.O. (comprensión oral) 10%
 - 1.2 E.O. (expresión oral) 15%
2. Bloque de comunicación escrita: leer y escribir (25%).
 - 2.1 C.L. (comprensión lectora) 10%
 - 2.2 E.E. (expresión escrita) 15%
3. Conocimiento de Geografía e Historia (50%)

La nota de cada trimestre es un registro sumativo y dado el carácter continuo de la evaluación no procede la recuperación por trimestre de ninguno de los bloques ya que evaluamos la adquisición de los criterios de evaluación al final del proceso.

Para **superar la materia en junio** es necesario sacar una media de 5 en cada uno de los bloques de contenidos.

El bloque 1 (oralidad) se descompone en dos registros comprensión y expresión. Para obtener la nota media se consideran los dos registros. Del mismo modo sucede con el bloque 2 (escritura) cuya media se obtiene con los registros obtenidos en expresión escrita y comprensión lectora.

En el caso de que en algún bloque de contenidos la nota media anual sea **menor que 5 tendrá que presentarse en septiembre. Para superar los bloques no superados se tomará como referencia el INFORME FINAL del curso donde se establecen los mecanismos para superarlos.**

En cuanto a las **competencias clave** no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso **registrar el nivel de logro** de estos aprendizajes que, por su carácter transversal a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. **Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, las competencias clave asociadas a los criterios de evaluación y a sus respectivos estándares tendrán un peso** en función de su presencia en los diferentes bloques de contenido, de modo que se aplicará un número del 1 al 4 a dichas competencias clave en función del logro o consecución que se ha obtenido a lo largo del año tomando como punto de referencia las calificaciones obtenidas con los diferentes instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** son las herramientas que nos permiten registrar las evidencias de logro de los aprendizajes.

En el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

- **Audición:** criterio de evaluación 1, 2, 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Rúbrica de exposición oral:** criterio de evaluación 5 y 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios de evaluación al uso:**

- **Ficha de lectura comprensiva:** criterio de evaluación 1 y 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

- **Examen:**
 - o **Comprensión de los enunciados e instrucciones:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Organización y síntesis de las ideas en esquemas:** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Resumen** de las ideas integrando la información: criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 4 de contenidos el criterio de evaluación 1 con (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Reseña escrita:** criterio de evaluación 3 y 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Formulario digital (Google form):** criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y del bloque 3 el criterio de evaluación 6 (para 1º, 2º y 3º de la ESO) (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) y el criterio de evaluación 4 y 5 (para 4 de la ESO) (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Portafolio** con:
 - o **Documentación:** criterio de evaluación 4 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Borrador:** criterio de evaluación 5 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso) del bloque 4 el criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Composiciones originales:** criterio de evaluación 7 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
- **Examen:**
 - o **Explicación de esquemas:** criterio de evaluación 2 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).
 - o **Escribe textos académicos (define conceptos):** criterio de evaluación 6 (con sus respectivos estándares de aprendizaje según el curso).

En el bloque de Conocimiento de Geografía e Historia se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación **tomando como referente los criterios específicos de estos apartados** (especificados en los bloques de contenidos 5 y 6 de la programación)

- **Examen**
- **Proyecto final de trimestre**

Concluimos el apartado de la evaluación con la siguiente reflexión:

El carácter criterial de la evaluación **sólo permite establecer una calificación a los criterios que intervienen** en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Evaluamos mediante instrumentos de evaluación correlacionados con los criterios de evaluación de cada bloque de contenido con su correspondiente concreción en estándares de aprendizajes. Cada instrumento de evaluación nos permite saber el grado de adquisición de dichos criterios arrojando una calificación previamente ponderada que se refleja en la nota del bloque de contenidos.

Por tanto, la evaluación criterial no permite darle un porcentaje en la nota al cuaderno de clase, al registro de la observación diaria en clase, al comportamiento y actitud en clase, a los trabajos extras o lecturas optativas (para subir nota) o a la participación en actividades complementarias y extraescolares, salvo que se establezca una relación directa con los criterios de evaluación implicados y se pondere su valor en el bloque de contenidos correspondiente.

La participación voluntaria en concursos, certámenes, asistencia a actividades así como trabajos voluntarios, será evaluada en el bloque que corresponda asociada al criterio o criterios correspondientes vinculados con sus estándares de aprendizaje y se sumará a la nota final.

7. INFORME DE SEPTIEMBRE

NOMBRE Y APELLIDOS:

INFORME 3 ESO PMAR (ASL)

OBJETIVOS		
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>		
COMPETENCIAS		
<p>a) Comunicación lingüística(CCL); e) Competencia digital (CD); d) Aprender a aprender (CAA); g) Conciencia y expresiones culturales(CEC)</p>		
ACTIVIDADES POR BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN
<p>Comunicación oral: escuchar y hablar</p>	<p>* <u>Exposiciones</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recitado de un poema en clase Exposición de un trabajo de un autor literario (del periodo literario estudiado). Describir artículos de un catálogo Encuesta callejera Role play: reclamación en ventanilla Manual de instrucciones (montaje y /o uso) Coevaluación y autoevaluación de las intervenciones en clase. <p>* <u>Audiciones</u>.</p>	<p>Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Enviar al correo electrónico _____ antes del 31 de agosto un documento de presentaciones con los pantallazos de las actividades de edebon: escuchar y hablar: comunicación oral.</p>
<p>Comunicación escrita: leer y escribir</p>	<p>* <u>Prueba escrita</u> de las obras leídas en clase: <i>Antología poética, La Celestina, Historia del cid, El conde Lucanor, El lazarillo.</i></p> <p>* <u>Taller de escritura</u>: escribir una biografía; una descripción técnica; redactar el análisis de los resultados de una encuesta; rellenar una reclamación; redactar las instrucciones para resolver una incidencia; escribir guion del role play; escribir una versión poética de un poema leído en clase o en casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos de lengua y literatura. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de lengua y literatura. - Coevaluación y autoevaluación de las producciones escritas. - Identifica la estructura e intención de diferentes textos: biografía; exposición didáctica; descripción de artículos de un catálogo; guion del role play; manual de instrucciones; análisis de resultados; reclamación; etc. 	<p>Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Enviar al correo electrónico _____ antes del 31 de agosto un documento de presentaciones con los pantallazos de las actividades de edebon: leer y escribir: comunicación escrita.</p>

BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN
Conocimiento de la lengua	<p>La palabra. Las categorías gramaticales. La formación de palabras. Las relaciones semánticas . Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. - Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Oraciones impersonales. Transformación de activa a pasiva y viceversa. Pasiva refleja. Tipos de predicados y complementos verbales.</p>	<p>Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - PASAPALABRA: glosario de conceptos, vocabulario y expresiones. - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos lengua. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de lengua.</p> <p>- Clasificar las palabras según su categoría gramatical: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción. - Clasificar las palabras según su formación: simples, compuestas, derivadas, parasintéticas, siglas, acrónimos, abreviadas y acortadas. - Reconocer relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, paronimia, hiponimia, familias léxicas, campo semántico, tabú y eufemismo. - Reconocer tipos de sintagmas, estructura de los sintagmas y funciones sintácticas. Transformar de activa a pasiva y viceversa. Análisis de oraciones simples.</p>
	<p>El discurso. Clasificación de los tipos de textos: formas textuales y ámbitos de uso. Las variedades de la lengua. La realidad plurilingüe de España La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>- Clasificar los textos según su forma textual (intención comunicativa): narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo. - Clasificar los textos según su ámbito de uso (situación comunicativa): vida académica, vida cotidiana, vida ciudadana, periodísticos y literarios. - Reconocer las variedades de la lengua. - Identificar las lenguas de España. - Reconocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p>
	<p>Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación Las normas ortográficas y gramaticales Los marcadores textuales, los mecanismos de referencia interna, tanto léxicos (sustitución mediante sinónimos) como gramaticales (sustitución por pronombres). Los recursos de modalización. La expresión de la objetividad y la subjetividad.</p>	<p>- Sobre textos propios y/o ajenos incohesionados, incoherentes, inadecuados: - Uso de normas ortográficas - Uso de normas gramaticales - Uso de marcadores discursivos y conectores - Uso de mecanismos de referencia interna léxicos y gramaticales - Uso de la modalización (expresión de la objetividad y la subjetividad).</p>

BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN
Educación literaria	<p>Literatura de la Edad Media Mester de juglaría (<i>Cantar de Mio Cid</i>) y mester de clerecía (<i>Libro de buen amor</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La narrativa medieval: <i>El conde Lucanor</i> - La lírica medieval: <i>Coplas a la muerte de su padre</i> - El teatro medieval: <i>La Celestina</i> 	<p>Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos de la literatura del periodo estudiado. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de literatura del periodo estudiado. - Completa la tabla: obra – autor – género literario. - Clasifica a los autores según su género literario, según su época o según su estética literaria.
	<p>Literatura de los siglos de Oro: la lírica en Renacimiento y en el Barroco. Poesía profana: Garcilaso de la Vega, Fernando de Herrera. Poesía religiosa: ascética (Fray Luis de León), mística (San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús). Literatura de los siglos de Oro: Barroco. La lírica barroca: clasicismo (Lope de Vega), conceptismo (Quevedo), culteranismo (Góngora).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir: renacimiento, barroco, estoicismo, epicureísmo, escepticismo, neoplatonismo, humanismo, reforma, contrarreforma, ascética, mística, conceptismo, culteranismo. - Sobre un texto lírico (de poetas renacentistas y barrocos): análisis métrico, comentario de figuras retóricas, identificar el tema, resumir el contenido, reconocer la estructura, identificar la intención. - Reconocer las estrofas más empleadas, los tópicos literarios y las figuras retóricas.
	<p>Literatura de los siglos de Oro: La narrativa y el teatro en el Renacimiento y en el Barroco. La narrativa: Novela clásica: bizantina, pastoril. Novela medieval: novela de caballerías, sentimental y morisca. La novela realista: novela picaresca. <i>El Lazarillo de Tormes</i> Cervantes: la novela corta (<i>Novelas ejemplares</i>) y la novela moderna (<i>El Quijote</i>) El teatro preloquista: Lope de Rueda. Teatro barroco: <i>El arte nuevo de hacer comedias</i> Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir: renacimiento, barroco, estoicismo, epicureísmo, escepticismo, neoplatonismo, humanismo, reforma, contrarreforma, pícaro, novela bizantina, pastoril, de caballerías, sentimental, morisca, picaresca, regla de las tres unidades. - Sobre un texto narrativo (<i>El Lazarillo de Tormes, Las novelas ejemplares, El Quijote</i>): lectura y comentario de la obra: resumen, tema, estructura, intención, aspectos formales. - Sobre un texto dramático (de dramaturgos barrocos) identificar el tema, resumir el contenido, reconocer la estructura, identificar la intención, aspectos formales.

BLOQUE DE CONTENIDOS		RECUPERACIÓN
		Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Glosario de conceptos, vocabulario y expresiones. - Redactar esquemas sobre cuestiones relacionadas con los contenidos de Geografía e Historia. - Esquematizar información relacionada con los contenidos de Geografía e Historia.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Geografía: Estudio de la población. La actividad económica: sector primario, secundario y terciario.	- Completar mapas de distintos lugares. - Comentarios de gráficos relacionados con la demografía. -- Identificar y/o redactar características propias de cada uno de los sectores económicos.
	Historia: La Edad Moderna (S. XV y XVI). El Reinado de los Reyes Católicos. Reforma y Contrarreforma.	Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Identificar y/o redactar características propias del periodo histórico con sus acontecimientos más destacados.
	Historia: (S XVII) El Antiguo Régimen. Los Austria. Ciencia y Arte.	Examen donde tendrá que realizar las siguientes actividades: - Identificar y/o redactar características propias del periodo histórico con sus acontecimientos más destacados.

El Viso del Alcor a _____ de junio de 20__

Fdo. _____

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

La programación de Literatura Universal para 1º de Bachillerato sigue las directrices que marca la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) así como el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicada en el BOE el 3 de enero de 2015.

Además se ha incluido la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según la citada orden esta asignatura es una materia troncal de opción de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes, con la que se persigue el objetivo de enriquecer la personalidad del estudiante, aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

A través de los textos literarios podemos acceder a la memoria cultural y artística de la humanidad, a su forma de interpretar el mundo, pensamientos y sentimientos colectivos, a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia y a concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de lecturas de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector.

Con el término “literatura universal” nos referimos al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, a la literatura europea. Esto se debe a que los movimientos estéticos, obras y autores occidentales son los que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte, no a que identifiquemos universal con occidental ni europeo.

Con esta asignatura se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos con procesadores de textos, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en su versión castellana o en lenguas extranjeras.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel transcendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencias sociales y cívicas (CSC): se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar tanto individualmente como en grupo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

2.- OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

De acuerdo con la normativa vigente (artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se regula el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato), el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de la Literatura Universal tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.

Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y respetar su espíritu crítico.

Constatar, a través de las lecturas de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

Afianzar los hábitos de estudio y de disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística.

3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos se organizan en dos bloques:

Procesos y estrategias: incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, el estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.)

Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la

recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

Bloque 1. Procesos y estrategias

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.</p> <p>Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</p> <p>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p>
	<p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>
	<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>	<p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>
	<p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.</p>	<p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>

Bloque 2. Grandes períodos de la Historia de la Literatura Universal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>LA LITERATURA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA Y EL PRERRENACIMIENTO</p> <p>Los inicios de la literatura. La literatura grecorromana</p> <p>La literatura en la Edad Media y el Prerrenacimiento</p> <p>LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVI AL XIX</p> <p>Del Renacimiento al Prerromanticismo. Romanticismo, Realismo y Posromanticismo.</p> <p>LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA</p> <p>La literatura de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>La literatura de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI</p>	<p>1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

4.- TEMPORALIZACIÓN

Se establecerán tres bloques de contenidos coincidiendo con los tres trimestres que conforman el curso escolar. De esta forma, quedarán distribuidos los contenidos siguiendo un orden cronológico de la Literatura Universal de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE: LA LITERATURA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA Y EL PRERRENACIMIENTO

Los inicios de la literatura. La literatura grecorromana

La literatura en la Edad Media y el Prerrenacimiento

Lectura de obra completa: La comedia de la olla de Plauto.

Proyecto: Cuentacuentos de la literatura grecorromana.

SEGUNDO TRIMESTRE: LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVI AL XIX

Del Renacimiento al Prerromanticismo.

Romanticismo, Realismo y Posromanticismo.

Lectura de obra completa: El enfermo imaginario de Molière.

Proyecto: Programa de Radio. Exposiciones orales.

TERCER TRIMESTRE: LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA

La literatura de la primera mitad del siglo XX.

La literatura de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI

Lectura de obra completa: El guardián entre el centeno de J. D. Salinger.

Proyecto: Vídeo-documental. Juegos de mesa.

5.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

Desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Literatura Universal, se fomentan valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia. Así mismo, desde nuestra materia y en función de los textos que se van trabajando a lo largo de las unidades, se hará especial hincapié en temas como las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la educación vial y los riesgos de explotación y abuso sexual. Por encima de todo se evitarán comportamientos y contenidos sexistas, así como aquellos estereotipos que supongan una discriminación.

Estos contenidos se concretarán en las unidades didácticas a través de los textos, las imágenes, el visionado de películas, dramatizaciones de textos literarios, debates, etc.

Se trabajará de forma coordinada con otros departamentos para elaborar actividades relacionadas con la educación cívica y en valores, de manera que incidiremos especialmente aprovechando los días en que se celebran las efemérides (día de la mujer, día del libro, etc).

6.- METODOLOGÍA

Para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de Literatura Universal en primero de bachillerato es necesario adoptar un conjunto de estrategias metodológicas que garanticen el objetivo básico: el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas.

De esta manera, los principios metodológicos en los que se basa esta materia son:

Enfoque comunicativo: el objetivo básico de la materia no es que el alumno acumule los contenidos de forma memorística sino que sea capaz de enfrentarse a la lectura y comentarios de textos aplicando estrategias para buscar, seleccionar fragmentos y obras analizadas a partir de las fuentes bibliográficas. La lectura, análisis y comentarios de textos serán una actividad básica que se complementará con material audiovisual para facilitar y mejorar la comprensión de las materia y potenciar el gusto por las manifestaciones artísticas de los estudiantes.

Aprendizaje basado en el trabajo colaborativo: se realizarán tareas y proyectos trimestrales que impliquen un trabajo interdisciplinar y colaborativo de manera que se fomente la autonomía para aprender de nuestro alumnado tanto de forma individual como en equipo. Esto requiere un espacio de discusión, debate y tomas de decisiones que promueva un comportamiento ético para respetar las aportaciones de los compañeros.

Fomento de la creatividad: las actividades abiertas e interdisciplinares, a través del uso de las TIC, supondrán un espacio para la reflexión y la creación. Se hará especial hincapié en la búsqueda autónoma de la información, en el intercambio de planteamientos y puntos de vista y en el trabajo colaborativo.

Integración de las TIC: el uso de las TIC será fundamental en esta materia ya que los contenidos se irán difundiendo tanto a través de los recursos digitales que acompañan al libro de texto como de los materiales que se facilitarán. Además los estudiantes deberán hacer exposiciones orales usando como apoyo una presentación digital.

7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje evaluables. Se valorarán las distintas facetas que conforman el proceso de evaluación de la siguiente forma:

Criterios de evaluación	Ponderación	Instrumentos
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	40 %	Prueba escrita (actividades de comentarios de textos y preguntas sobre textos)

Criterios de evaluación	Ponderación	Instrumentos
<p>1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	60 %	<p>Pruebas escritas y orales (actividades de conocimiento de periodos, autores y obras)</p> <p>Proyectos (evaluados mediante rúbricas): cuentacuentos, exposiciones orales, vídeos, programas de radio, diseño de juegos.</p> <p>Actividades en el aula: fichas sobre películas, lectura de obras completas.</p>

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje se concretarán en:

- facilitar material de apoyo y refuerzo
- proponer agrupamientos flexibles y heterogéneos para las tareas de grupo
- valorar otras actividades que puedan desarrollar en función a su ritmo de aprendizaje

NOMBRE Y APELLIDOS:

OBJETIVOS	CONTENIDOS		Actividades de recuperación
<p>1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.</p> <p>Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y respetar su espíritu crítico.</p> <p>Constatar, a través de las lecturas de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.</p>	<p>Bloque 1. Procesos y estrategias</p>	<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.</p> <p>Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</p> <p>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p>Prueba escrita (actividades de comentarios de textos y preguntas sobre textos)</p>
<p>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.</p> <p>Afianzar los hábitos de estudio y de disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.</p> <p>Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.</p> <p>Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística.</p>	<p>Bloque 2. Grandes períodos de la Historia de la Literatura Universal.</p>	<p>LA LITERATURA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA Y EL PRERRENACIMIENTO</p> <p>Los inicios de la literatura. La literatura grecorromana</p> <p>La literatura en la Edad Media y el Prerrenacimiento</p> <p>LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVI AL XIX</p> <p>Del Renacimiento al Prerromanticismo.</p> <p>Romanticismo, Realismo y Posromanticismo.</p> <p>LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA</p> <p>La literatura de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>La literatura de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI</p>	<p>Pruebas escritas y orales (actividades de conocimiento de períodos, autores y obras)</p> <p>Proyectos (evaluados mediante rúbricas): cuentacuentos, exposiciones orales, vídeos, programas de radio, diseño de juegos.</p> <p>Actividades en el aula: fichas sobre películas, lectura de obras completas.</p>

El Viso del Alcor a _____ de junio de 20____

Fdo. _____

AMPLIACIÓN DE TRONCAL PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE TRONCAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias del currículo.

El referente de evaluación para la materia de Ampliación de Troncal serán los criterios de evaluación establecidos en la programación y los estándares de aprendizaje asociados a éstos que se organizan en 4 bloques de contenidos: **Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

Dado el carácter de ampliación de la materia de **Lenguas Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato** hemos procedido a una selección de los contenidos que mejor refuerzan y amplían esta materia y de cara a la nota del trimestre hemos establecido la siguiente ponderación:

- Bloque de comunicación oral: hablar y escuchar y bloque de comunicación escrita: leer y escribir (70%).
- Bloque de Conocimiento de la lengua (15%)
- Bloque de Educación literaria (15%)

Para la obtención de la nota emplearemos los siguientes instrumentos de evaluación en función del bloque de contenido a los que se les aplicará el peso anteriormente señalado.

En el **bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar** se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación tomando como referentes los criterios de evaluación al uso relacionados con sus estándares de aprendizaje:

- **Audición:** criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2 y 2.3) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1). Para 2º de bachillerato criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1 y 1.2), criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1).

- **Rúbrica de exposición oral:** criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.2). Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 4 (estándares de aprendizaje 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5).

En el **bloque de Comunicación escrita: leer y escribir** se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación tomando como referentes los siguientes criterios y estándares de aprendizaje:

- **Redacción:** criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2, y 1.3) y criterio de evaluación. Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2 y 2.3).

- **Presentación de trabajos de investigación:** el criterio de evaluación 4 (estándares de aprendizaje 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4). Del bloque el criterio de evaluación 6 (estándar de aprendizaje 6.1) Para 2º de bachillerato el criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1 y 3.2).

- En el **bloque de Conocimiento de la lengua se emplearán actividades evaluables** donde se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

.- Explicar los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado. Criterio 1 (estándar de aprendizaje 1.1, 1.2).

.- Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Criterio 2 (estándar de aprendizaje 2.1, 2.2) y criterio de evaluación 6 (estándar de aprendizaje 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6).

.- Reconocer, analizar e interpretar las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. Criterio 3 (estándar de aprendizaje 3.1, 3.2).

.- Reconocer las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. Criterio 4 (estándar de aprendizaje 4.1) y criterio de evaluación 5 (estándar de aprendizaje 5.1 y 5.2).

.- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. Criterio 7 (estándar de aprendizaje 7.1).

- En el **bloque de Educación literaria se emplearán actividades evaluables** para donde se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

.- Interpretar de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Criterio de evaluación 1 (estándar de aprendizaje 1.1 y 1.2), criterio de evaluación 2 (estándar de aprendizaje 2.1) y criterio de evaluación 3 (estándar de aprendizaje 3.1)

En el caso de no superar los mínimos exigidos realizarán un trabajo que consistirá en una exposición oral, una redacción de tema libre y completar una serie de actividades del bloque de lengua y literatura similares a las trabajadas en clase.

METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología se fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.